

Servicios Técnicos

De: Servicios Técnicos <serviciostecnicos@cenapred.unam.mx>
Enviado el: viernes, 27 de septiembre de 2019 04:22 p.m.
Asunto: Políticas en Materia de TIC's

A las y los colaboradores de este Centro:

Con el fin de garantizar el cumplimiento del **"Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2014; y con fundamento en el Artículo 11, fracción IV, del **Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana**, que establece que la Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica tiene como atribución:

"Promover, coadyuvar y apoyar la adopción, aprovechamiento y homologación de las tecnologías de la información y comunicación entre las instituciones de seguridad pública de la Federación, las entidades federativas y los municipios, conforme a las políticas, programas, estrategias y convenios que se establezcan en términos de las disposiciones jurídicas aplicables"

Se les recuerda a todas y todos los usuarios que se encuentran disponibles las **Políticas en Materia de TIC** en la siguiente dirección: <http://dgtic.segob.gob.mx> . Dichas Políticas están diseñadas para la optimización de los recursos tecnológicos, además de la correcta operación de éste y el resto de los servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones.



Este mensaje se transmite mediante sistemas o equipos del Estado. Su contenido puede ser sujeto de solicitudes de acceso a la información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sin perjuicio de lo anterior, su destino es para el uso exclusivo de la persona o entidad al cual está dirigido y puede contener información confidencial o reservada, clasificada así por la legislación aplicable. Si usted recibió esta información por error o no es el destinatario de esta información, favor de borrarla de su sistema e informar a la brevedad a la dirección de correo electrónico que emitió este mensaje.

